

BASES CONCURSO



# CARTAS DE AMOR a la Biblioteca



**CONVOCATORIA 2025**  
Biblioteca de Santiago  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



VEINTE AÑOS ENTREGANDO CULTURA

# CARTAS DE AMOR A LA BIBLIOTECA 2025

## BIBLIOTECA DE SANTIAGO

Cartas de amor es un concurso de escritura creativa que este 2025 celebra su XVII versión dedicando epistolares amorosas a la Biblioteca en sus 20 años de vida.

### Primero: Tema

Las/os participantes presentarán una sola obra individual, original, inédita y no premiada en otros concursos a través de cualquier formato detallado en el punto cuarto de estas bases, cuya temática será las diversas formas de amar a la Biblioteca de Santiago en sus 20 años de vida, entendiéndola como biblioteca pública abierta a toda la comunidad.

La forma de expresar este amor puede ser directa (Ej.: Querida biblioteca, ...) o indirectamente (Ej.: Sofia, Qué más quisiera que invitarte a la biblioteca...). La invitación es a desarrollar procesos creativos innovadores donde la biblioteca sea celebrada. El requisito obligatorio es que ese amor quede expresado de alguna manera en la misiva.

### Segundo: Categorías

El concurso considerará cuatro categorías:

- Infantil: De 5 a 11 años.
- Juvenil: De 12 a 17 años.
- Adulto: Entre 18 y 59 años
- Personas mayores: Desde los 60 años en adelante.

Cualquiera de estas categorías estará afecta a la "Mención Institucional" que considera un premio especificado en el punto séptimo de estas bases para aquellas participaciones que se identifiquen bajo el alero de una institución particular. Tal identificación se llevará a cabo a través del formulario web.

### Tercero: Quienes pueden participar

Podrán participar todas las personas interesadas de Chile o el extranjero y que se encuentren en los grupos etarios mencionados en el punto segundo.

No podrán participar las/os funcionarias/os – ni sus familiares directos–, de las siguientes reparticiones: Biblioteca de Santiago, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, dependencias administrativas.

### Cuarto: Formato

Las cartas deben ser escritas en computador o a mano con letra legible.  
Deben estar en idioma español.



El número máximo de palabras permitido será de 600. Si exceden este límite la carta quedará fuera de bases. También se permiten imágenes, emoticones y otros signos que enriquezcan el contenido, pero el principal indicador de evaluación será la escritura. No existe un número mínimo de palabras.

### **Quinto: Fechas y formas de entrega**

La recepción de cartas será desde el miércoles 24 de septiembre al miércoles 24 de diciembre de 2025. El envío podrá ser por los siguientes medios:

1) A través del formulario web, accesible a través del siguiente link:

<https://forms.gle/uX1xM9Qoh7NDkQUH9>

2) A través de entrega presencial en el mesón de informaciones de la Biblioteca de Santiago (Matucana 151, Santiago), en horario de atención. En este caso deberá contar con una hoja anexa donde aparezca el nombre completo del autor/a, datos de contacto (mail, teléfono, dirección domicilio y los antecedentes institucionales si existiese alguna filiación a grupo organizado que quiera participar del premio "mención institucional").

La recepción presencial de cartas será hasta las 16:30 (hora Chile) del miércoles 24 de diciembre de 2025. Para la entrega virtual se considerará las 23:59 (hora Chile) del día miércoles 24 de diciembre 2025 como fecha/hora límite de recepción.

### **Sexto: Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación serán: Contenido de la carta y su tratamiento (originalidad, resolución del texto y abordaje del tema) (80%); Forma, referida a la construcción del texto tomando en cuenta redacción y ortografía (20%).

Un equipo multidisciplinario de la Biblioteca de Santiago preseleccionará 10 cartas de cada categoría, que posteriormente evaluará el jurado compuesto por una persona integrante del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, una representación de las/os Escritores de Chile y un tercer jurado, representante de las Editoriales auspiciadoras.

### **Séptimo: Premios y condiciones**

Los premios por cada categoría serán:

#### **1er lugar**

Colección de 20 títulos evaluados en 400.000.- y la publicación de la carta en el compilado ecoediciones del Aniversario de la Biblioteca de Santiago, que será impreso y estará disponible para préstamo desde julio 2026 en Sala Novedades de la Biblioteca de Santiago.

#### **2do lugar**

Colección de 10 títulos evaluados en 250.000.- y la publicación de la carta en el compilado ecoediciones del Aniversario de la Biblioteca de Santiago, que será impreso y estará disponible para préstamo desde julio 2026 en Sala Novedades de la Biblioteca de Santiago.



### Mención honrosa

Publicación de la carta en el compilado de ediciones del Aniversario de la Biblioteca de Santiago, que será impreso y estará disponible para préstamo desde julio 2026 en Sala Novedades de la Biblioteca de Santiago.

### Mención Institucional

En el caso de participación de espacios educativos y/u otras instituciones sociales y culturales existirá una mención institucional en el caso de que alguno de sus participantes identificados gane un lugar. La Institución recibirá una inscripción de usuario institucional y el acceso a los servicios relacionados: servicio de lecturas viajeras mensuales (préstamo delivery mensual) de 50 ejemplares de las características que defina la Institución y de acuerdo a disponibilidad. Este premio solo se aplica a la Región Metropolitana- Chile.

### Octavo: otras consideraciones

El envío de premios solo se podrá efectuar en territorio nacional. En el caso de que gane una persona que resida en el extranjero, solo recibirá la mención del lugar y la publicación de su carta.

La premiación de las cartas ganadoras del concurso tendrá lugar en febrero del 2026 en lugar, fecha y formato que será informado a las/os ganadoras/es por el equipo organizador, a través de correo electrónico.

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho de los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes **respetando el derecho de autora/or**. Los trabajos no serán devueltos, quedando a disposición de la Biblioteca de Santiago, organismo al que se le autoriza su uso gratuito para fines culturales.



biblioteca  
de santiago



VEINTE AÑOS ENTREGANDO CULTURA

[bibliotecasantiago.gob.cl](http://bibliotecasantiago.gob.cl)